



ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Modificación del comité de transparencia.
- IV.- Asuntos Varios.
- V.- Cierre de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, el Secretario del Comité C. Jesús Cristóbal Cázares Juárez, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

C. José Juan Gabriel Salcedo Angulo, Contralor

C. Jesús Cristóbal Cázares Juárez, Titular de la unidad de transparencia.

También se cuenta con la presencia de C. Eracilio Galván Mendoza actual titular de la Dirección General.

Se dictamina el quórum necesario se prosigue al desahogo del siguiente punto.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posterior a la lectura de la asistencia, verificación del quórum e integración del comité, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo de este.

III.- MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Toma uso de la palabra el C. Jesús Cristóbal Cázares Juárez: en desahogo del punto número 3 del orden del día en virtud de lo anterior me permito dar lectura al artículo 28 numeral 1 fracción 1 2 y 3 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios que textualmente señala lo siguiente:

Artículo 28 comité de transparencia integración uno el comité de transparencia se integra por:

- I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado quien lo presidirá.
- II. El titular de la unidad quien fungirá como secretario.
- III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

Por lo anteriormente expuesto resulta procedente legalmente modificar e integrar debidamente el comité de transparencia de este sujeto obligado, mismo que con fundamento en el citado artículo 28 de la ley de la materia los declaró formalmente integrado por las de la siguiente manera:

C. Eracio Galván Mendoza. - Director general del SEAPAL del municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

- **Presidente del comité de transparencia.**

C. Jesús Cristóbal Cázares Juárez. - Titular de la unidad de transparencia del SEAPAL Puerto Vallarta Jalisco.

- **Secretario del comité de transparencia.**

C. José Juan Gabriel Salcedo Angulo. - Titular de controloría.

- **Integrante del comité de transparencia.**

Por unanimidad
APROBADO

IV. ASUNTOS VARIOS

Se pregunta a los integrantes del comité si alguien desea exponer algún asunto, a lo que todos manifiestan no contar asuntos a tratar.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 12:23 horas del día 07 de noviembre de 2023 en las instalaciones de este Sujeto Obligado, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y no existiendo más puntos que tratar se declara cerrada y clausurada la Tercera Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.



LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE CARECE DE VALOR POR SÍ SOLA O DE FORMA INDEPENDIENTE.

JESÚS CRISTÓBAL CAZARES JUÁREZ
Titular de la Unidad de Transparencia del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, SEAPAL-VALLARTA.

JOSÉ JUAN GABRIEL SALCEDO ÁNGULO
Titular de la Contraloría del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, SEAPAL-VALLARTA.

ERACLIO GALVÁN MENDOZA
Presidente del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, SEAPAL-VALLARTA.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 07 de noviembre de 2023.
Por el Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, SEAPAL-VALLARTA para el ejercicio 2021-2024.

